



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Departamento Jurídico

No. de Oficio: SIDE-DJ-091/2025

04 ABR 2025

Asunto: Por la firma del Apoyo Económico No. CAE-109 - 2024/SIDE/DI.

Chihuahua, Chih., a 04 de abril de 2024

LIC. CAROLINA MORALES VELOZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Edificio Héroes de Reforma,
Calle Aldama y Venustiano Carranza 601,
Zona Centro CP. 31000, Chihuahua, Chih.

ACUSE
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Distinguida Licenciada:

Me es grato saludarla y esperando encontrarla en su mejor momento. Adjunto al presente tres (3) tantos en original del documento que a continuación se describe, solicitando su apoyo para que, por medio de su conducto, se recabe la firma del Secretario de Hacienda:

No. DE CONVENIO	A FORMALIZARSE CON	OBJETO	MONTO
CONVENIO DE APOYO ECONÓMICO No. CAE-109/2024-SIDE/DI.	CENTRO CHIHUAHUENSE PARA LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD A.C.	PRIMERA. OBJETO. "LAS PARTES" convienen en modificar la Cláusula Octava de "EL CONVENIO" para quedar como sigue: OCTAVA. VIGENCIA. El presente convenio tendrá una vigencia contada a partir de la fecha de su firma y hasta el cabal cumplimiento de las obligaciones de "LA BENEFICIARIA", estableciendo como fecha límite el día 31 de marzo de 2025.	\$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.)

Sin otro particular, agradezco de antemano sus finas atenciones.



SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
ATENTAMENTE
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

LIC. SERGIO A. GRAJEDA FERNÁNDEZ.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Av. Don Quijote de la Mancha No. 1
Complejo Industrial Chihuahua
C.P. 31136, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300

www.chihuahua.gob.mx



Memorandum. Departamento Jurídico.

“Ordinario”

LIC. JESÚS GUILLERMO QUINTANA CHÁVEZ. DIRECTOR. Edificio.

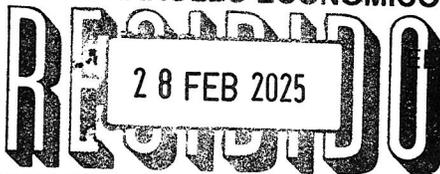
Chihuahua, Chih., a 28 de febrero de 2025.

Le envío tres (3) tantos en original del convenio que se describe a continuación, para solicitarle la firma de la beneficiaria y su firma, ya que, debido a una observación hecha por la Secretaría de Hacienda, se ha cambiado la fecha de dicho documento para su perfección, mismo que anexo a este Memorandum para su conocimiento y efectos:

Table with 3 columns: DOCUMENTO, DESCRIPCIÓN, and BENEFICIARIA. It details a document modification for a convention with the Ayuntamiento del Municipio de Guachochi.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO



EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ATENTAMENTE. CONSULTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

Handwritten signature of Lic. Sergio Sánchez Domínguez

LIC. SERGIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.

SAFG - SSD.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO



SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN JURÍDICA

Departamento Jurídico

No. de Oficio: SIDE-DJ-094/2025

09 ABR 2025

Asunto: Por la firma del Apoyo Económico No. CAE-076 - 2024/SIDE/DEDE.

RECIBE:

HORA:

[Handwritten signature]

Chihuahua, Chih., a 09 de abril de 2024

LIC. CAROLINA MORALES VELOZ
DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARÍA DE HACIENDA
Edificio Héroes de Reforma,
Calle Aldama y Venustiano Carranza 601,
Zona Centro CP. 31000, Chihuahua, Chih.

ACUSE
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Distinguida Licenciada:

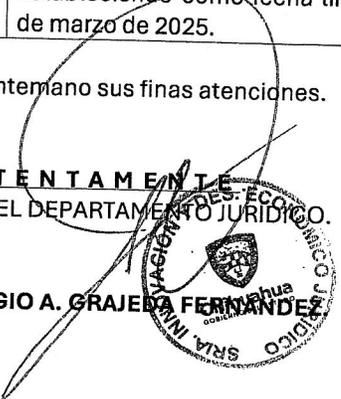
Me es grato saludarla y esperando encontrarla en su mejor momento. Adjunto al presente tres (3) tantos en original del documento que a continuación se describe, solicitando su apoyo para que, por medio de su conducto, se recabe la firma del Secretario de Hacienda:

No. DE CONVENIO	A FORMALIZARSE CON	OBJETO	MONTO
CONVENIO DE APOYO ECONÓMICO No. CAE-076/2024-SIDE/DEDE.	ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES JEFAS DE EMPRESA A.C.	PRIMERA. OBJETO. "LAS PARTES" convienen en modificar la Cláusula Octava de "EL CONVENIO" para quedar como sigue: OCTAVA. VIGENCIA. El presente convenio tendrá una vigencia contada a partir de la fecha de su firma y hasta el cabal cumplimiento de las obligaciones de "LA BENEFICIARIA", estableciendo como fecha límite el día 31 de marzo de 2025.	\$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.)

Sin otro particular, agradezco de antemano sus finas atenciones.

ATENTAMENTE
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

LIC. SERGIO A. GRAJERA FERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

RI 9 ABR. 2025 IO

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

HORA: _____ RECIBE: _____

SAFG-SSD

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Av. Don Quijote de la Mancha No. 1
Complejo Industrial Chihuahua
C.P. 31136, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300

www.chihuahua.gob.mx